

«Tras las huellas de un *Lazarillo* perdido (Valencia, Miguel Borrás, 1589)»

Juan Montero

Universidad de Sevilla

Studia Aurea 1 (2007)

Fecha de recepción: 01/01/2007, Fecha de publicación: 20/04/2007

<URL: <http://www.studiaaurea.com/articulo.php?id=44> >

PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL: Lazarillo, biblioteca, Condestable de Castilla, recepción

PALABRAS CLAVE EN INGLÉS: Lazarillo, library, Condestable de Castilla, reception

Se conoce desde hace años la existencia de una edición valenciana del *Lazarillo* en 1589, pero hasta la fecha no se ha encontrado ningún ejemplar de la misma. Su identificación la debemos a Maxime Chevalier (1976: 169), quien encontró el asiento bibliográfico que la describe en el índice de la biblioteca de don Juan Fernández de Velasco (†1613), VI condestable de Castilla. Con posterioridad sólo Alberto Martino (1999: I, 86-87), que sepamos, ha concedido alguna relevancia al dato. Por nuestra parte, trataremos ahora de aportar alguna información complementaria sobre la biblioteca en la que un tiempo estuvo acogido este libro ahora perdido, y procuraremos también ahondar en el análisis de los mínimos datos que de él nos han llegado.

La biblioteca

Tanto Chevalier como Martino se remiten al ms. 7840 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene un índice parcial de la biblioteca de don Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla desde 1585.¹ Este índice fue esmeradamente realizado *ca.* 1600 (pues no se mencionan libros posteriores a esa fecha) por uno de sus secretarios, bien Antonio de Lara, que lo era a finales del XVI, bien Pedro Mantuano, que ya ocupaba ese cargo en 1608.² Según el cómputo

¹ Además de condestable, Don Juan ostentó entre otros títulos el de V duque de Frías, marqués de Berlanga, y conde de Haro y de Castilnovo. Desde joven inició una importante carrera como militar, gobernante y diplomático, llegando a ser Gobernador de Milán por dos veces (1592-1600 y finales de 1610-1612); también presidió la delegación española que en 1604 negoció la paz con Jacobo I de Inglaterra. Aunque no se tienen datos fehacientes sobre su formación, se ha dicho que pudo estudiar en Salamanca, teniendo como maestro, entre otros, al Brocense. Su vocación literaria nos ha dejado como principal testimonio las *Observaciones* que, con el seudónimo macarrónico de Prete Jacopín, escribió contra las *Anotaciones* de Herrera a Garcilaso (Montero 1987 y 2004). De la importante biblioteca que reunió a lo largo de su vida se han ocupado hasta ahora Fernández Pomar (1967), De Andrés (1980), Cortijo Ocaña (2000: 12-15), De Carlos (2005: 237-267 y 275-302). Aunque no sea su objeto principal, hay datos interesantes sobre el condestable como mecenas de escritores en Bouza (2000: 27-28).

² Vid. Fernández Pomar (1967: 93-96), que no descarta una fecha anterior a 1600, interpretando que los pocos apuntes fechados en ese año podrían ser adiciones; y De Carlos (2005: 239). Sobre Pedro

de Fernández Pomar, son 2.157 los volúmenes que aparecen registrados en el índice, de los cuales cien son manuscritos. Pero este no es el único inventario que nos ha llegado de esa biblioteca, ya que existe otro más completo, custodiado en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (P^o 24850, ff. 260-521v). Participaron en su elaboración, entre el 3 de marzo y el 4 de diciembre de 1608, el ya citado secretario Pedro Mantuano, el librero madrileño Pedro de Lizao, y dos contadores de la casa de don Juan; el documento fue legalizado bajo la firma del escribano Lucas García. Su origen está en el fallecimiento de doña María Girón, duquesa de Frías y primera esposa del condestable, el 27 de febrero de 1608. El viudo sintió entonces la urgencia de levantar acta exhaustiva de sus bienes con vistas a un segundo matrimonio que asegurase la sucesión de su casa. En el apartado de los libros, dicho inventario registra y tasa nada menos que 3.192 obras, que alcanzan unos 3.500 volúmenes, repartidos en un total de 64 cajones.³ Don Juan nutrió su colección con impresos y manuscritos adquiridos en diferentes épocas y lugares, pero sobre todo durante sus prolongadas estancias en Italia, hasta reunir una biblioteca que debe ser contada entre las más importantes entre las señoriales de su época (Sánchez Mariana 1993: 46-47).⁴ Consciente de su valor, el condestable se preocupó del destino de sus libros al redactar su testamento.⁵ Así, ordenó

Mantuano, vid. De Andrés (1980: 10-11). El índice, que lleva en su portada las armas de los Velasco, trae un rótulo preliminar en latín en el que se indica que son dos los índices que comprende la obra, uno de autores y otro de materias, pero del segundo no nos ha llegado noticia alguna. El códice, con foliación moderna, tienen muchas hojas en blanco, reservadas sin duda para continuar con la catalogación de los libros. Ingresó en la Biblioteca Real (hoy Nacional) en 1736 junto con otros libros del condestable (Fernández Pomar 1969: 93-96).

³ De Andrés (1980: 7-12); el inventario de los bienes ocupa en total dos gruesos volúmenes (núms. 24850 y 24851 del AHPM). De Andrés ya destacó el interés que presentaba el documento a la hora de estudiar la disposición material y la decoración artística de la biblioteca, aspecto este último al que ha prestado particular atención De Carlos (2005). Por lo que sabemos, el acta de 1608 no abarca todos los libros (impresos o manuscritos) que poseía el condestable en esa fecha; De Carlos (2005: 298-302) ofrece una relación de volúmenes del primer inventario que no figuran en el segundo.

⁴ La bibliofilia del condestable contaba con un antecedente entre sus ancestros: don Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro, llamado *el Bueno*, quien donó una parte de sus libros en 1545 al Hospital de la Vera Cruz (hoy La Cartuja) de Medina de Pomar, que él había fundado; en 1553, don Juan mandó redactar un catálogo de esa colección, ya acrecentada por los señores de su casa con otros volúmenes (Lawrence 1984: 1078-1079; Sánchez Mariana 1993: 28-29).

⁵ El testamento fue dado en Berlanga el 27 de agosto de 1612 y se conserva en el AHPM, P. 1830, ff. 277-295. Lo ha editado Matilla Tascón (1983: 115-123). Sobre la biblioteca dice: "Item porque los sucesores de mi casa tengan memoria y se acuerden que así como las dos cosas principales con que se adquiere la nobleza y se conserva son las armas y las letras, quiero y mando en señal de esto, que esté siempre vinculada en el mayorazgo de mi casa la armería que dejo, y también toda la librería que tengo. La cual ordeno y mando que se ponga en un aposento de los de mis casas de Burgos, con todas las demás cosas tocantes a la librería y estudio. Y para que esté con aseo y limpieza, quiero y es mi voluntad que sea custodio y guarda de esta librería uno de mis capellanes de la capilla de Burgos, el que escogiere y nombrare el señor de mi casa; y para que esto lo pueda hacer con más comodidad, quiero que al tal capellán se le den perpetuamente doce mil maravedís cada año, los cuales dejo cargados sobre mi hacienda" (Matilla Tascón 1983: 120-121).

trasladarlos desde su palacio en la madrileña plaza del Salvador hasta Burgos, pero sus previsiones no se cumplieron y, como tantas veces, la colección acabó dispersándose.⁶ Las calas parciales que hasta hoy se han hecho de su contenido (De Andrés 1980: 13-21; De Carlos 2005: 283-298) no hacen sino espolear el deseo de contar algún día con la catalogación completa, empresa que ya hemos puesto en marcha en asociación con otros dos colegas de la Universidad Hispalense, el latinista José Solís de los Santos y el historiador Carlos A. González Sánchez. Pero esta parte del asunto queda lógicamente para otra ocasión.

Los dos inventarios antes citados tienen naturaleza muy diferente.⁷ El del AHPM responde a criterios notariales y está dispuesto según el orden topográfico de los diferentes cajones en que se guardaban los volúmenes. El índice de la Nacional, en cambio, está elaborado según criterios que podemos llamar bibliotecarios. El orden es ahora el alfabético que se deduce del nombre de los autores (o del título, cuando por alguna razón no figura el autor), pero distribuyéndolos en secciones separadas según la lengua en que el libro está impreso: latín, italiano, francés y español (que incluye también el catalán y el portugués). Además del nombre del autor y / o el título del volumen, el apunte precisa siempre si se trata de un libro impreso o manuscrito. En el caso de los impresos la descripción suele recoger todos los datos necesarios para la completa identificación del ejemplar: la ciudad, el tipógrafo y el año de la impresión, así como el formato. Justamente lo que tantas veces se echa de menos en los repertorios de la época.

El libro

El asiento bibliográfico que nos interesa figura en el f. 133v del código, a la altura de la letra L. Curiosamente, el libro está registrado por partida doble. Primero, hacia la mitad de la plana: "Lazarillo de Tormes. En Valencia, Por Miguel Borrás. Anno MDLXXXIX. In 8.º". Y luego, hacia el final de la plana: "Lazarillo de Tormes, su vida. In Valentia, por Miguel Borrás. Anno MDLXXXIX. In 8.º". La duplicación se explica acaso como una inadvertencia ocasionada por el sistema de elaboración del índice, que obligaba a su redactor a ir continuamente de un lugar a

⁶ Nicolás Antonio todavía evoca con admiración la biblioteca del condestable: "refertissimam omnis generis librorum bibliothecam Matriti formavit" (Antonio 1783-1788: I, 690), pero ya tiene noticia de su venta por parte de los sucesores: "...quam [bibliothecam] successores alienare minime debuerunt" (II, 212, s. v. *Petrus Mantuanus*). Buena parte de esos libros pasaron a la Biblioteca Nacional entre 1736 y 1741, provenientes de la biblioteca ducal de Osuna y de la del duque de Uceda. También se han localizado libros del condestable en la biblioteca del conde de Fernán Núñez (Faulhaber 1985; Cortijo Ocaña 2000: 14-15; Díez Fernández 2003: 39-41), parte de la cual se custodia hoy en la Bancroft Library de la Universidad de California (Berkeley).

⁷ El cotejo de uno y otro viene a confirmar lo dicho por Dadson (2003: 124-125): "más útiles [que los inventarios *post-mortem*] son los que se hacían durante la vida de una persona y que apuntaban los libros que ésta poseía en un momento dado. Son por tanto más fiables (...) en determinar la posesión de libros, y suelen ser más detallados en cuanto a autor y título; incluso, a veces, encontramos ciertos datos de interés, tales como el préstamo de cierto libro".

otro del texto. En el inventario de 1608 sólo hemos encontrado una mención del *Lazarillo*, que ciertamente tiene que corresponderse con el ejemplar asentado en el índice: "Vida de lacarillo [*sic*] de tormes ynpreso en Valençia tassada en medio rreal" (f. 340r), y al margen derecho se anotan los diecisiete maravedís correspondientes (que, dicho sea de paso, es la tasación más baja que encontramos en el inventario). Por este apunte sabemos que el libro estaba ubicado en el cajón xvii bajo de la librería, cuyo contenido se registra entre los ff. 337r y 341r. En él se guardaban volúmenes de muy distinto tipo: obras latinas de erudición (vgr., las *Opera* de Pontano, el *Ciceronianum lexicon graecolatinum* de H. Estienne, etc.) y polianteadas (la *Officina* de Textor, las *Sententiae* de Estobeo, etc.); diferentes tratados y diálogos vernáculos (los *Refranes* del Comendador Griego, el *Jardín de flores curiosas* de Torquemada, el *Examen* de Huarte de San Juan, las *Obras* del maestro Oliva, el *Diálogo en laude de las mujeres* de Espinosa, entre otros); en fin, un par de obras que entran en el apartado de la prosa de ficción: una traslación del *Asno de oro* publicada en Alcalá, que debe ser la que estampó Hernán Ramírez en 1584, y un *Proceso de cartas de amores* veneciano, seguramente la edición que promovió Alfonso de Ulloa y se confeccionó en el taller de Gabriel Giolito de Ferrariis y sus hermanos, en 1553. Quizá este *Lazarillo* llegó a la librería del condestable como parte de un lote de libros adquiridos en Valencia, ya que en el mismo cajón figuran varias obras de Lorenzo Palmireno, también impresas en la ciudad del Turia.

De Miguel Borrás sabemos que ya en 1575 actuaba como mercader de libros, siendo uno de los fundadores de la valenciana Compañía de Libreros. Justamente empezó a actuar como impresor cuando esta se disolvió, en 1589, sirviéndose del propio taller de la compañía. Su periodo de actividad como tipógrafo sólo abarcó, al parecer, los años de 1589 y 1590, mientras que hay noticias de sus tratos como librero hasta 1600. Según las noticias que nos han llegado, en esos dos años sacó una producción variada, en la que alternaban las pragmáticas, los pliegos sueltos poéticos y otros impresos de mayor empeño, entre los cuales cabe mencionar una *Selva de aventuras* de Jerónimo de Contreras el mismo año de 1589.⁸

Del libro en sí poco podemos decir. Por su fecha de impresión, este *Lazarillo* viene a insertarse en la que podemos considerar segunda etapa editorial del libro (1573-1595), fase que se inicia con la célebre edición expurgada por Juan López de Velasco⁹ y linda con la que inaugura el *Lazarillo* por segunda vez *castigado* que

⁸ Delgado Casado (1996: I, 85-86); Martino (1999: I, 87). Rodríguez-Moñino (1997: 49-51 y 829-830) le atribuye haber impreso también en 1589 tres pliegos con unos *Romances modernos y no vistos* que forman la primera de las series valencianas del romancero nuevo.

⁹ La expurgación sirvió, como se sabe, para salvar la prohibición que pesaba sobre el libro desde el Índice de Valdés, y fue confirmada como requisito necesario para la publicación por el de Quiroga (1583-1584; vid. Bujanda 1984: n. 525, 500; y 1993: n. 1813, 606). El resultado fue una edición conjunta (*Propaladia de Bartolomé de Torres Naharro, y Lazarillo de Tormes. Madrid, por Pierres Cosin. MDLXXIII*) en la que el *Lazarillo* empieza en el f. 373, con la siguiente portada: *Lazarillo de Tormes Castigado. Impresso con licencia, del Consejo de la santa Inquisicion. Y con preuilegio de su Magestad, para los*

sacó a luz el impresor madrileño Luis Sánchez en 1599, a costa de Juan Berrillo.¹⁰ Entre una y otra impresión se conocen las siguientes: Tarragona, 1586 (pero sin que haya constancia de ejemplares);¹¹ Milán, Iacobo Maria Meda *a istanza de* Antonio de Antoni, 1587; Bérgamo, *a istanza de* Antonio de Antoni, 1597, edición contrahecha con los ejemplares sobrantes de la precedente (Rumeau 1964: 287-290); Leiden, Oficina plantiniana, 1595.¹² Como se sabe, ni la impresión italiana (que incluye también la *Segunda parte* anónima) ni la plantiniana (aumentada, seguramente para completar pliego, con el primer capítulo de la continuación) derivan del texto expurgado por Velasco, sino en última instancia de la edición de Nucio en 1554.

Lógicamente, el hecho de no conocer ningún ejemplar del *Lazarillo* valenciano nos priva de establecer con certeza su filiación y su exacta constitución como texto. Los datos que nos proporcionan los inventarios de los libros del condestable nos permiten, sin embargo, establecer algunos hechos y tantear algunas hipótesis. En primer lugar, podemos dar por seguro que, a diferencia de la de 1573, la valenciana era una edición exenta, como seguramente lo fue también la del ignoto *Lazarillo* de Tarragona, 1586; ni siquiera cabe pensar que el autor del índice hubiese separado en dos entradas diferentes la *Propalladia* y el *Lazarillo*,

reynos de Castilla y Aragon. El privilegio era de ocho años para Castilla y de diez para Aragón. Vid. Redondo (1999) y Martino (1999: I, 63-70). Recuérdese asimismo que el propio López de Velasco se encargó de expurgar la poesía de Castillejo y que la publicó ese mismo año el citado Pierres Cosin: *Las Obras de Christoual de Castillejo Corregidas, y emendadas, por mandado del Consejo de la Santa, y General Inquisicion*. El libro también figura en el Índice del condestable, f. 50r: "Christoual de Castillejo. En varias suertes de versos Liricos. Madrid, Por Pierres Cosin. 1573. In 8º".

¹⁰ El papel del librero Juan Berrillo como editor del *Lazarillo* madrileño de 1599 fue destacado por Moll (1979: 99-100); las supresiones que esa edición añadió a las de 1573 pueden verse en Martino (1999: I, 73-74). Existen tres ediciones con pie de imprenta Madrid, Luis Sánchez, 1599: dos que traen sólo el *Lazarillo* (Martino 1999: I, 71-73) y otra en la que va acompañando al *Galateo español* de Lucas Gracián Dantisco (Martino 1999: I, 80-81), fórmula que alcanzó largo éxito editorial. Sobre la trascendencia histórico-literaria del *Lazarillo* madrileño de 1599, vid. Guillén (1988). Téngase en cuenta, en fin, que ese mismo año aparecieron otras dos ediciones exentas, una en Zaragoza por Juan Pérez de Valdivielso, y otra en Barcelona por Sebastián de Cormellas (Martino 1999: I, 75-77).

¹¹ La referencia más conocida a esta edición es la que proporciona Nicolás Antonio, al mencionar el *Lazarillo* entre las obras de Diego Hurtado de Mendoza. Martino (1999: I, 86) aporta, sin embargo, otra anterior, de donde bien pudo tomarla el insigne bibliógrafo sevillano: la *Bibliotheca Gabriellis Sora, Canonici S. Ecclesiae Metropolitanae Caesaraugustanae...* Caesaraugustae, ex typographia Ioannis de Larumbre, 1618, f. 108v; apunta, asimismo, el estudioso la hipótesis de que el libro fuese impreso en el taller de Juan Felipe Mey.

¹² Que esta última edición se imprimió en Leiden y no en Amberes, como se ha dicho repetidamente, lo indica Peeters-Fontainas (1965: nº 1310, I, 370-371); vid. también Martino (1999: I, 98-101). Al margen de la relación ofrecida, hay noticia de un *Lazarillo* no identificado, pero impreso en España antes de 1592, cuyas características tipográficas (un doceavo de siete pliegos) coinciden con las del madrileño de 1599; cf. Bécares Botas y Luis Iglesias (1992: nº 1377, 255) y Martino (1999: I, 148-149). En materia de ediciones perdidas, da que pensar asimismo el ítem del Índice de Quiroga: "Lazarillo de Tormes, primera y segunda parte, no siendo de los corregidos e impressos del año 1573 à esta parte" (Bujanda 1993: n. 1813, 606).

pues la obra de Torres Naharro no aparece registrada en ningún momento. Su formato es, como se ha dicho, en octavo, lo que permite afirmar que debía de constar de cinco o seis cuadernillos, o sea, entre cuarenta y cuarenta y ocho folios.¹³ En cuanto al título, de las tres versiones del mismo que nos proporcionan los apuntes arriba citados parece deducirse que arrancaba con estas palabras: *La vida de Lazarillo de Tormes*. Así es, casi a la letra, como está registrado el libro en el inventario de 1608, que nos parece reflejar de manera más inmediata la titulación real del volumen, mientras que en el índice de ca. 1600 la encontramos acomodada al criterio alfabético de autor que en él se iba siguiendo. De ser efectivamente así, tiene su interés subrayar que dicho título se aparta tanto de la impresión de Velasco, como de las demás ediciones españolas conocidas entre 1573 y 1599, que se limitaban habitualmente a rotular el libro como *Lazarillo de Tormes*, con el añadido frecuente de *castigado* o el menos habitual de *corregido*.¹⁴ Dada la imposibilidad de identificar la edición que proporcionó a Borrás el ejemplar que sirvió como original de imprenta para la suya, dicha peculiaridad en la titulación podría indicar que su *Lazarillo* no derivaba, directamente al menos, del de Velasco.

En conclusión: este *Lazarillo* perdido viene a confirmarnos que la cadena de ediciones que va desde 1573 hasta 1599 tuvo en España más eslabones de los que habitualmente se le reconocen. Todo apunta a que, tras la edición de Velasco, la tendencia editorial fue la de volver al texto exento, separándolo de la *Propalladia* de Naharro. Desde el punto de vista de la recepción, esto indica que los libreros y editores reconocían la existencia de un público, más o menos amplio, interesado en un libro que, por sus dimensiones, no requería una gran inversión ni de tiempo ni de dinero y podía venderse a un precio asequible, no muy por encima de los populares pliegos de cordel.¹⁵

¹³ Esos eran los márgenes entre los que oscilaba la extensión de los *Lazarillos* en octavo impresos en España durante el XVI y que nos han llegado (Burgos, 1554; Alcalá, 1554; Madrid, 1573; Zaragoza, 1599; Barcelona, 1599). Con una excepción: el de Medina del Campo, 1554, que constaba de ocho cuadernillos.

¹⁴ *Lazarillo de Tormes* a secas lo titula la ed. de Zaragoza, Juan Pérez de Valdivielso, 1599; y de la misma manera está registrada la ed. de Tarragona, 1579 en la *Bibliotheca* de Gabriel Sora (vid. n. 11). En la edición conjunta con el *Galateo español* (Madrid, Luis Sánchez, 1599) tenemos que en la portada pone: *Y la vida de Lazarillo de Tormes*; pero en la portada interior que precede al texto se lee: *Lazarillo de Tormes castigado*. Similar discrepancia se daba en la edición de 1573 entre la portada y el prólogo "Al lector" de Velasco, pues ahí se llamaba al libro "la vida de Lazarillo de Tormes", al igual que en los dos privilegios, el castellano y el aragonés (*apud* Martino 1999: I, 65-68). Por contra, *La vida de Lazarillo de Tormes* es el título que presentan tanto las ediciones milanesa de 1587 y bergamasca de 1597, como la plantiniana de 1595.

¹⁵ El debate sobre la repercusión editorial del *Lazarillo* en el siglo XVI (asunto abordado monográficamente por Chevalier 1976: 167-197) enfrenta, como se sabe, dos posturas básicas: la de quienes consideran que sólo tuvo un éxito efímero al poco de aparecer, y la de quienes defienden su condición de libro popular y leído durante años. El resumen de la discusión, junto con una útil recopilación de datos sobre la difusión del libro puede verse en Martino (1999: I, 135-182), quien llega a

esta conclusión: "Se anche non abbagliante, la luce del *Lazarillo* non ha mai cessato di brillare nel firmamento letterario della seconda metà del XVI secolo" (I, 175).

Bibliografía

Antonio, Nicolás, *Bibliotheca hispana nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV florere notitia*, Matriti Apud Joachimum de Ibarra Typographum Regium, 1783-1788, 2 vols.

Bécares Botas, Vicente y Alejandro Luis Iglesias, *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo de Castilla - León, 1992.

Bujanda, Jesús Martínez de, *Index de l'Inquisition espagnole 1551, 1554, 1559*, Sherbrooke, Centre d'Études de la Renaissance, Éditions de l'Université de Sherbrooke, 1984.

Bujanda, Jesús Martínez de, *Index de l'Inquisition espagnole 1583, 1584*, Sherbrooke, Centre d'Études de la Renaissance, Éditions de l'Université de Sherbrooke, 1993.

Bouza, Fernando, "Corte y protesta. El condestable de Castilla y el 'insulto' de los maestros y oficiales de Madrid en 1591", *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, dir. Enrique Martínez Ruiz, Madrid, Actas, 2000, II, 17-33.

Chevalier, Maxime, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976.

Cortijo Ocaña, Antonio, *La Fernán Núñez collection de la Bancroft Library, Berkeley: estudio y catálogo de los fondos castellanos (parte histórica)*, London, Dept. of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 2000.

Dadson, Trevor J., "Las bibliotecas particulares en el Siglo de Oro", *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, dirs. Víctor Infantes, François López, Jean-François Botrel, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 123-130.

De Andrés, Gregorio, "La biblioteca manuscrita del Condestable Juan Fernández de Velasco (†1613)", *Cuadernos Bibliográficos*, 40 (1980) 5-22.

De Carlos, M.^a Cruz, "Al modo de los antiguos, Las colecciones artísticas de Juan Fernández de Velasco, VI Condestable de Castilla", *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005, pp. 207-314.

Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII)*, Madrid, Arco Libros, 1996, 2 vols.

Díez Fernández, J. Ignacio, *Viendo yo esta desorden del mundo. Textos literarios españoles de los Sigos de Oro en la Colección Fernán Núñez*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2003.

Faulhaber, Charles B., "The Fernán Núñez Collection", *Bancroftiana*, 88 (1985) 1-4.
Fernández Pomar, José M.^a, "Mss. del VI Condestable de Castilla en la Biblioteca Nacional", *Helmántica*, 18 (1967) 89-108.

Guillén, Claudio, "Luis Sánchez, Ginés de Pasamonte y el descubrimiento del género picaresco", *el primer Siglo de Oro. Estudios sobre géneros y modelos*, Barcelona, Crítica, 1988, 197-211.

Lawrence, J., "Nueva luz sobre la Biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455", *El Crotalón*, 1 (1984) 1073-1111.

Martino, Alberto, *Il Lazarillo de Tormes e la sua ricezione in Europa: (1554-1753)*, Pisa – Roma, Istituti Editoriali e Poligrafici Internazionali, 1999, 2 vols.

Matilla Tascón, Antonio, *Testamentos de 43 personajes del Madrid de los Austrias*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1983.

Moll, Jaime, "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro", *Boletín de la Real Academia Española*, 59 (1979), 49-107.

Montero, Juan, *La controversia sobre las "Anotaciones" herrerianas*, Sevilla Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 1987.

Montero, Juan, "Don Juan Fernández de Velasco contra Fernando de Herrera: de nuevo sobre la identidad de Prete Jacopín", en *Siglos dorados. Homenaje a Augustin Redondo*, coord. Pierre Civil, Madrid, Castalia, 2004, II, 997-1008.

Peeters-Fontainas, Jean, *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux*, Nieuwkoop, B. de Graaf, 1965, 2 vols.

Pinto Crespo, Virgilio, *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1983.

Redondo, Augustin, "Censura, literatura y transgresión en época de Felipe II: el *Lazarillo castigado* de 1573", *Edad de Oro*, 18 (1999) 135-149.

Rodríguez Moñino, Antonio, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia, 1997.

Rumeau, Aristide, "Notes au *Lazarillo*. Des éditions d'Anvers, 1554-1555, à celles de Milan, 1587-1615", *Bulletin Hispanique*, 66 (1964) 272-293.

Sánchez Mariana, Manuel, *Bibliófilos españoles. Desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nacional – Ollero & Ramos, 1993.